

CIRCULAR 4/1991	
Hoja 60-61-62-63	Enero 2001

**A N E J O I (133)**

**ESTADOS RESERVADOS DE CARÁCTER GENERAL**

---

(133) La Circular 5/1997, de 24 de julio, suprimió los Estados M.0 y T.8 y, posteriormente, la Circular 5/2000, de 19 de septiembre, ha suprimido el Estado T.6 de este Anejo.

**ESTADO M.1**

**BALANCE RESERVADO (134)**

Total	Euros	Moneda extranjera	Pro memoria: Pesetas
-------	-------	----------------------	-------------------------

---

**A C T I V O**

**1. Caja y bancos centrales**

- 1.1. Caja
- 1.2. Banco de España
- 1.3. Otros bancos centrales

**2. Entidades de crédito**

- 2.1. Cuentas mutuas
- 2.2. Cuentas a plazo
- 2.3. Otras cuentas
- 2.4. Adquisición temporal de activos
- 2.5. Préstamos de valores

**3. Crédito a las Administraciones Públicas españolas**

- 3.1. Administración Central
  - 3.1.1. Estado
  - 3.1.2. Organismos autónomos del Estado
- 3.2. Administraciones Territoriales
- 3.3. Administración de la Seguridad Social

**4. Crédito a otros sectores residentes**

- 4.1. Crédito comercial
  - 4.1.1. Efectos comerciales y anticipos
  - 4.1.2. Operaciones de «factoring»
    - 4.1.2.1. Con recurso
    - 4.1.2.2. Sin recurso
- 4.2. Deudores con garantía real
  - 4.2.1. Con garantía hipotecaria
  - 4.2.2. Con otras garantías reales
- 4.3. Otros deudores a plazo
  - 4.3.1. Efectos financieros
  - 4.3.2. Préstamos personales
  - 4.3.3. Cuentas de crédito
  - 4.3.4. Adquisición temporal de activos
  - 4.3.5. Créditos y préstamos participativos
  - 4.3.6. Préstamos de valores
- 4.4. Deudores a la vista y varios
  - 4.4.1. Descubiertos en c/c. y excedidos en c/cto.
  - 4.4.2. Créditos, préstamos y efectos vencidos pendientes de cobro
  - 4.4.3. Anticipos transitorios y demás deudores personales
  - 4.4.4. Deudores por tarjetas de crédito
  - 4.4.5. Otros
- 4.5. Arrendamientos financieros
  - 4.5.1. Bienes cedidos, principal
  - 4.5.2. Bienes cedidos, valor residual

## **5. Crédito a no residentes**

- 5.1. A Administraciones Públicas no residentes
- 5.2. A otros no residentes
  - 5.2.1. Crédito comercial
  - 5.2.2. Deudores con garantía real
  - 5.2.3. Otros deudores a plazo
  - 5.2.4. Deudores a la vista y varios

## **6. Cartera de renta fija**

- 6.1. Certificados del Banco de España
- 6.2. De Administraciones Públicas
  - 6.2.1. Estado
    - 6.2.1.1. Letras del Tesoro
    - 6.2.1.2. Otras deudas anotadas
    - 6.2.1.3. Otros títulos
  - 6.2.2. Administraciones Territoriales
  - 6.2.3. Otras Administraciones Públicas
- 6.3. De entidades de crédito
  - 6.3.1. Instituto de Crédito Oficial
    - 6.3.1.1. Pagarés y efectos
    - 6.3.1.2. Otros títulos
  - 6.3.2. Otras entidades de crédito residentes
    - 6.3.2.1. Pagarés y efectos
    - 6.3.2.2. Financiaciones subordinadas
    - 6.3.2.3. Otros valores
  - 6.3.3. Entidades de crédito no residentes
- 6.4. De otros sectores residentes
  - 6.4.1. Bonos y obligaciones
  - 6.4.2. Pagarés de empresa
- 6.5. De no residentes
  - 6.5.1. Administraciones Públicas
  - 6.5.2. Otros no residentes

## **7. Activos dudosos**

- 7.1. De Administraciones Públicas
- 7.2. De entidades de crédito
  - 7.2.1. Residentes
  - 7.2.2. No residentes
- 7.3. De otros sectores residentes
- 7.4. De no residentes

## **8. Cartera de renta variable**

- 8.1. Participaciones en el grupo
  - 8.1.1. En entidades de crédito
  - 8.1.2. Otras
- 8.2. Participaciones
  - 8.2.1. En entidades de crédito
  - 8.2.2. Otras
- 8.3. Otras acciones y títulos de renta variable
  - 8.3.1. De entidades de crédito
  - 8.3.2. De otros sectores residentes
  - 8.3.3. De no residentes

## **9. Inmovilizado**

- 9.1. Mobiliario, instalaciones y vehículos
  - 9.1.1. Equipos informáticos y sus instalaciones
  - 9.1.2. Otros
- 9.2. Inmuebles
  - 9.2.1. Edificios de uso propio
  - 9.2.2. Edificios en renta
  - 9.2.3. Obras en curso
  - 9.2.4. Fincas rústicas, parcelas y solares
  - 9.2.5. Otros

- 9.3. Inmovilizado procedente de adjudicaciones o recuperaciones
  - 9.3.1. Bienes recuperados de arrendamientos financieros
  - 9.3.2. Resto
- 9.4. Derechos sobre bienes tomados en arrendamiento financiero
  - 9.4.1. Sobre inmuebles
  - 9.4.2. Sobre otros bienes
- 10. Aplicación Fondo OS (a)**
  - 10.1. Mobiliario e instalaciones
  - 10.2. Inmuebles
  - 10.3. Gastos mantenimiento (ejercicio corriente)
  - 10.4. Otros
- 11. Activos inmateriales**
  - 11.1. Gastos de constitución y de primer establecimiento
  - 11.2. Otros gastos amortizables
  - 11.3. Otros activos inmateriales
- 12. Valores propios y accionistas**
  - 12.1. Títulos hipotecarios
  - 12.2. Otros valores de renta fija
  - 12.3. Acciones en cartera (b)
  - 12.4. Accionistas (c)
- 13. Cuentas diversas**
  - 13.1. Cheques a cargo de entidades de crédito
  - 13.2. Operaciones en camino
  - 13.3. Dividendos activos a cuenta
  - 13.4. Hacienda pública. Saldos fiscales recuperables
    - 13.4.1. Impuesto sobre beneficios anticipado
    - 13.4.2. Crédito por pérdidas a compensar de ejercicios cerrados
    - 13.4.3. Retenciones y pagos a cuenta del impuesto de sociedades
    - 13.4.4. Otros conceptos
  - 13.5. Operaciones financieras pendientes de liquidar
  - 13.6. Fianzas dadas en efectivo
  - 13.7. Partidas a regularizar por operaciones de futuro
    - 13.7.1. Beneficios latentes por rectificaciones de intereses en operaciones de cobertura
    - 13.7.2. Beneficios latentes por otras causas
    - 13.7.3. Importes pagados no imputados a resultados
    - 13.7.4. Opciones adquiridas
  - 13.8. Cámaras de compensación
  - 13.9. Contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares
  - 13.10. Otros conceptos
- 14. Cuentas de periodificación**
  - 14.1. Devengos de productos no vencidos
  - 14.2. Gastos pagados no devengados
  - 14.3. Gastos de emisión de empréstitos
  - 14.4. Otras periodificaciones
  - 14.5. Minusvalías en la cartera de inversión de renta fija
  - 14.6. Diferencias en el fondo de pensiones
- 15. Pérdidas pendientes de regularizar**
  - 15.1. Pérdidas de ejercicios anteriores
  - 15.2. Pérdidas provisionales del ejercicio

---

(a) Solo cajas y cooperativas.

(b) En el caso de las cooperativas incluirá las participaciones propias.

(c) Solo sociedades anónimas.

## **P A S I V O**

### **1. Banco de España**

### **2. Entidades de crédito**

- 2.1. Cuentas mutuas
- 2.2. Cuentas a plazo
- 2.3. Otras cuentas
- 2.4. Cesión temporal de activos
- 2.5. Acreedores por valores
  - 2.5.1. Por préstamos
  - 2.5.2. Por descubiertos en cesiones

### **3. Acreedores. Administraciones Públicas españolas**

- 3.1. Administración Central
  - 3.1.1. Estado
  - 3.1.2. Organismos autónomos del Estado
- 3.2. Administraciones Territoriales
- 3.3. Administración de la Seguridad Social

### **4. Acreedores. Otros sectores residentes**

- 4.1. Cuentas corrientes
- 4.2. Cuentas de ahorro
- 4.3. Imposiciones a plazo
- 4.4. Participaciones
- 4.5. Cesión temporal de activos
- 4.6. Acreedores por valores
  - 4.6.1. Por préstamos
  - 4.6.2. Por descubiertos en cesiones

### **5. Acreedores no residentes**

- 5.1. De Administraciones Públicas no residentes
- 5.2. De otros no residentes
  - 5.2.1. Cuentas corrientes
  - 5.2.2. Cuentas a plazo
  - 5.2.3. Cesión temporal de activos
  - 5.2.4. Acreedores por préstamos de valores
  - 5.2.5. Acreedores por descubiertos en cesiones
  - 5.2.6. Otras cuentas

### **6. Empréstitos y otros valores negociables**

- 6.1. Pagarés y efectos
- 6.2. Títulos hipotecarios
- 6.3. Otros valores convertibles
- 6.4. Otros valores no convertibles

### **7. Financiaciones subordinadas**

- 7.1. Valores negociables
  - 7.1.1. Convertibles
  - 7.1.2. No convertibles
- 7.2. Otras

### **8. Cuentas diversas**

- 8.1. Obligaciones a pagar
- 8.2. Acreedores por «factoring»
- 8.3. Fianzas recibidas
- 8.4. Operaciones en camino
- 8.5. Productos anticipados de operaciones activas a descuento
- 8.6. Partidas a regularizar por operaciones de futuro
  - 8.6.1. Pérdidas potenciales por rectificaciones de intereses en operaciones de cobertura
  - 8.6.2. Pérdidas potenciales por otras causas

- 8.6.3. Importes cobrados no imputados a resultados
- 8.6.4. Opciones emitidas
- 8.7. Impuesto sobre beneficios diferido
- 8.8. Cámaras de compensación
- 8.9. Cuentas de recaudación
  - 8.9.1. Administración Central
  - 8.9.2. Administraciones Autonómicas
  - 8.9.3. Administraciones Locales
  - 8.9.4. Administración de la Seguridad Social
- 8.10. Cuentas especiales
  - 8.10.1. Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje
  - 8.10.2. Suscripción de valores pendientes de liquidar
  - 8.10.3. Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar
  - 8.10.4. Intereses y dividendos retenidos
- 8.11. Otros conceptos
- 9. Cuentas de periodificación**
  - 9.1. Devengos de costes no vencidos
  - 9.2. Gastos devengados no vencidos
  - 9.3. Otras periodificaciones
- 10. Fondos especiales**
  - 10.1. Fondo de insolvencias
    - 10.1.1. Cobertura específica
    - 10.1.2. Cobertura genérica
    - 10.1.3. Cobertura estadística
  - 10.2. Fondo de riesgo-país
  - 10.3. Fondo de fluctuación de valores
    - 10.3.1. Renta fija
    - 10.3.2. Renta variable
  - 10.4. Provisiones por operaciones de futuro
  - 10.5. Fondos de cobertura de inmovilizado
  - 10.6. Fondos internos de pensiones y obligaciones similares
    - 10.6.1. Real Decreto 1588/1999
    - 10.6.2. Resto
  - 10.7. Provisión para impuestos
  - 10.8. Fondos específicos para cobertura de otros activos
  - 10.9. Otras provisiones para riesgos y cargas
  - 10.10. Bloqueo de beneficios
  - 10.11. Fondo para riesgos generales
- 11. Capital o fondo de dotación**
  - 11.1. Acciones ordinarias (a)
  - 11.2. Acciones preferentes (a)
  - 11.3. Otros fondos sociales (b)
  - 11.4. Cuotas participativas (c)
- 12. Reservas**
  - 12.1. Prima emisión acciones (a)
  - 12.2. Regularizaciones de balance
  - 12.3. Otras reservas
- 13. Fondo OS (d)**
  - 13.1. Dotación
  - 13.2. Reservas por regularización de bienes afectos
  - 13.3. Otros pasivos
  - 13.4. Excedentes
- 14. Beneficios**
  - 14.1. Remanente
  - 14.2. Beneficio del ejercicio anterior
  - 14.3. Beneficio provisional del ejercicio

---

(a) Solo sociedades anónimas.  
(b) Solo entidades que no revistan la forma de sociedades anónimas.  
(c) Solo cajas de ahorros.  
(d) Solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito.

## CUENTAS DE ORDEN

### 1. Pasivos contingentes

- 1.1. Avales y otras cauciones prestadas
  - 1.1.1. Avales prestados a pagarés de empresa y letras de cambio
  - 1.1.2. Otros avales y cauciones
- 1.2. Créditos documentarios
  - 1.2.1. Emitidos irrevocables
  - 1.2.2. Confirmados irrevocables
  - 1.2.3. Otros
- 1.3. Efectos redescontados o endosados
  - 1.3.1. En el Banco de España
  - 1.3.2. En otras entidades de crédito
  - 1.3.3. Otros endosos
    - 1.3.3.1. De activos interbancarios
    - 1.3.3.2. Resto de activos
- 1.4. Activos afectos a obligaciones de terceros
- 1.5. Riesgos contraídos en operaciones de futuro contratadas por cuenta de terceros
- 1.6. Otros pasivos contingentes
- 1.7. Pasivos contingentes dudosos

### 2. Compromisos y riesgos contingentes

- 2.1. Valores suscritos pendientes de desembolso
- 2.2. Disponibles por terceros
  - 2.2.1. Por entidades de crédito
  - 2.2.2. Por el sector Administraciones Públicas
  - 2.2.3. Por otros sectores residentes
    - 2.2.3.1. En líneas de apoyo a pagarés de empresa o similares
    - 2.2.3.2. Por tarjetas de crédito
    - 2.2.3.3. Otras de disponibilidad inmediata
    - 2.2.3.4. Condicionales
  - 2.2.4. Por no residentes
- 2.3. Compromisos de colocación y suscripción de valores
- 2.4. Cesiones temporales con opción de recompra
- 2.5. Documentos entregados a las cámaras de compensación que puedan ser devueltos durante los plazos que marquen los respectivos reglamentos

### 3. Operaciones de futuro

- 3.1. Compraventas de divisas no vencidas
  - 3.1.1. Hasta dos días hábiles
    - 3.1.1.1. Compras de divisas contra euros
    - 3.1.1.2. Ventas de divisas contra euros
    - 3.1.1.3. Compras de divisas contra otras divisas
  - 3.1.2. A plazo superior a dos días hábiles
    - 3.1.2.1. Compras de divisas contra euros
    - 3.1.2.2. Ventas de divisas contra euros
    - 3.1.2.3. Compras de divisas contra otras divisas
  - 3.1.3. Futuros financieros en divisas
- 3.2. Compraventas no vencidas de activos financieros
  - 3.2.1. Compraventas al contado de deuda anotada pendientes de ejecución
    - 3.2.1.1. Compras
    - 3.2.1.2. Ventas
  - 3.2.2. Compras a plazo
    - 3.2.2.1. De deuda anotada
    - 3.2.2.2. Resto
  - 3.2.3. Ventas a plazo
    - 3.2.3.1. De deuda anotada
    - 3.2.3.2. Resto
- 3.3. Futuros financieros sobre valores y tipos de interés
  - 3.3.1. Comprados
  - 3.3.2. Vendidos

- 3.4. Opciones
  - 3.4.1. Opciones compradas
    - 3.4.1.1. Sobre valores
    - 3.4.1.2. Sobre tipos de interés
    - 3.4.1.3. Sobre divisas
  - 3.4.2. Opciones emitidas
    - 3.4.2.1. Sobre valores
    - 3.4.2.2. Sobre tipos de interés
    - 3.4.2.3. Sobre divisas
- 3.5. Otras operaciones sobre tipos de interés
  - 3.5.1. Acuerdos sobre tipos de interés futuro (FRA)
  - 3.5.2. Permutas financieras
  - 3.5.3. Otras
- 3.6. Operaciones de futuro sobre mercaderías
- 3.7. Valores vendidos a crédito en bolsa, pendientes de liquidación

#### **4. Otros compromisos**

- 4.1. Compromisos por pensiones causadas
- 4.2. Riesgos por pensiones no causadas
  - 4.2.1. Devengados
  - 4.2.2. No devengados
- 4.3. Compromisos varios

#### **5. Otras cuentas de orden**

- 5.1. Disponibles a favor de la entidad
  - 5.1.1. En Banco de España
  - 5.1.2. En entidades de crédito
- 5.2. Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro
  - 5.2.1. Efectos recibidos por aplicación
  - 5.2.2. Resto
- 5.3. Efectos aceptados representativos de financiaciones concedidas (incluidos arrendamientos financieros)
- 5.4. Activos en suspenso regularizados
- 5.5. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos
- 5.6. Valores propios y de terceros en poder de otras entidades
- 5.7. Valores en custodia
- 5.8. Activos afectos a obligaciones propias
- 5.9. Activos adquiridos por cuenta de terceros
- 5.10. Empréstitos emitidos y pendientes de suscripción
- 5.12. Transferencias de activos
  - 5.12.1. Activos hipotecarios titulizados (RD 685/1982)
  - 5.12.2. Otros activos titulizados (RD 926/1998)
  - 5.12.3. Otras transferencias
- 5.13. Operaciones de futuro contratadas por cuenta de terceros
- 5.14. Efectos condicionales y otros valores enviados en comisión de cobro
  - 5.14.1. Aplicación de efectos
  - 5.14.2. Resto
- 5.15. Otras cuentas de orden

## INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS AL BALANCE

Euros	Moneda extranjera	Pro memoria Pesetas
-------	----------------------	------------------------

---

### Nominales de los valores en cartera

Letras del Tesoro

Bonos y obligaciones del Estado

- Principales segregados
- Cupones segregados
- Resto

Cédulas para inversiones

Otros títulos de renta fija del Instituto de Crédito Oficial

Títulos de renta fija de bancos

Títulos de renta fija de cajas de ahorros

Acciones bancarias españolas

Valores de renta fija propios (valor de reembolso)

### Otras informaciones

Sucursales propias en el extranjero. Dotaciones

Sucursales propias y casas centrales en el extranjero (otras cuentas activas)

Sucursales propias y casas centrales en el extranjero (cuentas pasivas)

Crédito a tipo variable

- Sector Administraciones Públicas
- Otros sectores residentes
- Sector no residente

Inmovilizado procedente de adjudicaciones o recuperaciones. Con más de tres años

ICO Provisión para créditos de mediación

Crédito de mediación

Detalle de títulos hipotecarios emitidos

- Participaciones hipotecarias
- Cédulas hipotecarias
- Bonos hipotecarios

Activos aptos para la emisión de títulos del mercado hipotecario

Otros activos afectos a la emisión de títulos hipotecarios

Cesiones temporales a precios inferiores a los de mercado (diferencias entre ambos precios)

Financiación subordinada computable

Fondo externo de pensiones del personal: saldos acreedores

Operaciones de futuro no vencidas contratadas en mercados no organizados:

- Quebrantos potenciales en operaciones de cobertura no registrados en pérdidas y ganancias
- Quebrantos potenciales no registrados por compensación de beneficios latentes

Saldo pendiente en tarjetas electrónicas prepagadas

Administración Central. Detalle de valores asumidos  
 Administración Central. Detalle de préstamos asumidos  
 Crédito a las Administraciones Públicas españolas. Por «factoring» sin recurso  
 Detalle de fondos de insolvencia y riesgo-país
 

- Entidades de crédito
- Administraciones Públicas españolas
- Otros sectores residentes
- Crédito a no residentes
- Cartera de renta fija
- Pasivos contingentes

 Activos dudosos Saldos correspondientes a valores  
 Crédito comercial a otros sectores residentes
 

- Personas físicas
- Resto

 Otros organismos públicos. Saldos deudores  
 Operaciones activas con terceros no socios (Ley 13/1989, artº 4) (a)  
 Fondo de Garantía de Depósitos. Saldos acreedores  
 Pasivos a nombre de fondos de inversión gestionados por el grupo
 

- Cesión temporal de activos
- Resto

 Crédito reestructurado
 

- Del que: procedente de suspensión de pagos

 Crédito clasificado normal con devengo de intereses interrumpido
 

- Administraciones Públicas españolas
- Otros sectores residentes
- No residentes

Suma de control .....

---

(a) Solo cooperativas de crédito.

CIRCULAR 4/1991	
Hoja 69	Mayo 1998

**ESTADO M.2**

**BALANCE DE MONEDA EXTRANJERA (135)**  
(Detalle por plazos)

---

(135) Suprimido el detalle por plazos del Balance de Moneda Extranjera por la Circular 5/1997, de 24 de julio.

**ESTADO M.2**

**OPERACIONES A PLAZO. DETALLE POR SUJETOS (a) (135 bis)**

	COMPRADO				VENDIDO				TOTAL	
	Residentes		No residentes		Residentes		No residentes			
	Entidades crédito	Resto	Entidades crédito	Resto	Entidades crédito	Resto	Entidades crédito	Resto	Comprado	Vendido
Dólares USA										
Francos suizos										
Libras esterlinas										
Euros										
Resto										
<b>CONTRAVALOR TOTAL</b>										

(a) Importes brutos, no compensados, expresados por su contravalor en **miles de euros**.



**ESTADO M.3** (continuación)

**OPCIONES SOBRE DIVISAS**  
**Valor de los elementos subyacentes**

	Opciones emitidas		Opciones compradas	
	De venta	De compra	De compra	De venta
Contravalor total (a)				
Del que:				
Dólar USA				
Yen japonés				
Libra esterlina				

(a) Contravalor en miles de euros.

## DATOS DEL MERCADO DE PAGARÉS DE EMPRESA (a) (136 bis)

Operaciones realizadas en el mes en euros

DATOS SOLICITADOS	IMPORTE POR PLAZOS (EN ORIGEN)						PRO-MEMORIA	
	IMPORTE (VALORES NOMINALES)						Pagars de Administraciones Pùblicas (b) nominal	
	Hasta tres meses	De tres a seis meses	De seis a doce meses	De doce a dieciocho meses	A más de dieciocho meses	Comunidades Autónomas	Resto	
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	
<b>A. COLOCACIONES (c)</b> .....								
A.1. A entidades de crédito .....								
A.2. Al resto .....								
<b>B. COMPRAS EN FIRME</b> .....								
B.1. A los emisores .....								
B.2. A entidades de crédito .....								
B.3. Al resto .....								
<b>C. VENTAS EN FIRME</b> .....								
C.1. A entidades de crédito .....								
C.2. Al resto .....								
<b>D. AMORTIZACIONES</b> .....								
D.1. Títulos presentados a la entidad para su amortización (d) .....								
D.2. Amortizaciones de la cartera .....								
<b>E. VARIACIÓN DE LA CARTERA (B-C-D.2)</b> .....								

(a) Pagars emitidos por sectores residentes, exceptuando las entidades de crédito y las Administraciones Pùblicas. Los de estas últimas se recogen como pro-memoria en las columnas 7 y 8.

(b) Excepto emisiones del Estado (letras del Tesoro).

(c) Sin toma de posiciones de la entidad.

(d) Se incluirán los presentados por cualquier sujeto, excepto entidades de crédito, independientemente de que la entidad tenga que presentarlos, a su vez, a otra para su cobro.

## DETALLE DE OPERACIONES CON PACTO DE RETROCESIÓN (EFECTIVOS) (137)

CIRCULAR 4/1991	
Hoja 74	Mayo 1999

	Activos financieros adquiridos con compromiso de reventa no opcional						Activos financieros cedidos con compromiso de recompra no opcional y acreedores por valores; por descubiertos en cesiones								
	Certif. Banco de España	Letras del Tesoro	Otra deuda del Estado	Deuda de Otras Administraciones Públicas	Pagarés de empresa	Otros activos financieros	Total	Certif. Banco de España	Letras del Tesoro	Otra deuda del Estado	Deuda de Otras Administraciones Públicas	Pagarés de empresa	Otros activos financieros	Total	Importe Del que acreed. por val.
CEDENTES O CESIONARIOS															
Banco de España.....															
Bancos.....															
Cajas de ahorros.....															
Cooperativas de crédito.....															
Instituto de Crédito Oficial.....															
Establecimientos financieros de crédito.....															
Entidades de crédito no residentes.....															
Operaciones a través del mercado ciego.....															
SUBTOTAL.....															
Del que: acreedores por valores.....															
Administraciones Públicas.....															
Otros sectores residentes.....															
Sector no residente.....															
TOTAL.....															
Del que: acreedores por valores.....															

(137) Modificado el Estado M.5 por las Circulares 11/1993, de 17 de diciembre; 6/1994, de 26 de septiembre; y 7/1998, de 3 de julio.

## DETALLE DE ENTIDADES DE CRÉDITO (138)

CIRCULAR 4/1991	
Hoja 75	Mayo 1999

	Cuentas mutuas		Cuentas a plazo		Adquisición temporal de activos			Resto de las cuentas	
	Euros	ME	Euros	Pro memoria Pesetas	Euros	ME	Pro memoria Pesetas	Euros	ME
<b>ACTIVO</b>									
Bancos									
Cajas de ahorros									
Cooperativas de crédito									
Instituto de Crédito Oficial									
Establecimientos financieros de crédito									
Entidades de crédito no residentes									
– Países UME									
– Resto									
Bancos multilaterales de desarrollo									
Operaciones a través del mercado ciego									
<b>TOTAL</b>									
<b>PASIVO</b>									
Bancos									
Cajas de ahorros									
Cooperativas de crédito									
Instituto de Crédito Oficial									
Establecimientos financieros de crédito									
Entidades de crédito no residentes									
– Países UME									
– Resto									
Bancos multilaterales de desarrollo									
Operaciones a través del mercado ciego									
DIT'S pasivos									
<b>TOTAL</b>									

**CLASIFICACIÓN DE CUENTAS DE NO RESIDENTES  
NEGOCIOS EN ESPAÑA (139)**

Titular clase de cuenta	Entidades de crédito no residentes				Contravalor en miles de euros	
	Activo		Pasivo		Acreedores no residentes	Fiesto de las cuentas
	Cuentas que realizan cobros, pagos o transferencias exteriores	Fiesto de las cuentas	Cuentas que realizan cobros, pagos o transferencias exteriores	Fiesto de las cuentas		
Moneda						
Cuentas en pesetas						
Cuentas en francos franceses						
Cuentas en libras esterlinas						
Cuentas en dólares USA						
Cuentas en marcos alemanes						
Cuentas en francos suizos						
Cuentas en yenes						
Cuentas en euros						
Cuentas en resto divisas cotizadas						
Cuentas en divisas no cotizadas						
<b>T O T A L E S</b>						

CIRCULAR 4/1991	
Hoja 76.1	Mayo 1999

PRO MEMORIA	Euros	Moneda extranjera	Pro memoria Pesetas
	Cheques a cargo de entidades de crédito no residentes Cuentas de corresponsalia con entidades de crédito no residentes no incluidas en cuentas mutuas — De activo — De pasivo		

(139) El Estado M.7 fue incorporado por la Circular 15/1992, de 22 de julio, y, posteriormente, modificado por las Circulares 5/1997, de 24 de julio, y 7/1998, de 3 de julio.

## CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE VALORES (139 bis)

CIRCULAR 4/1991	
Hoja 76.2	Mayo 1999

	Valor contable			Minusvalías latentes	Plusvalías latentes	Fondo de fluctuación de valores	Cesión temporal de activos y Acreedores por valores
	Total	Euros	Moneda extranjera				
<b>Cartera de renta fija.</b> . . . . .							
Administraciones Públicas españolas							
Negociación . . . . .							
Inversión ordinaria. . . . .							
Inversión a vencimiento . . . . .							
Otros valores de renta fija . . . . .							
Negociación . . . . .							
Inversión ordinaria. . . . .							
Inversión a vencimiento . . . . .							
<b>Cartera de renta variable</b> . . . . .							
Negociación . . . . .							
Inversión ordinaria. . . . .							
Participaciones permanentes . . . . .							
<b>TOTAL</b> . . . . .							

NOTA: El importe de las minusvalías latentes será bruto, es decir, sin tener en cuenta el efecto de las cesiones temporales.

(139 bis) Incorporado el Estado M.8 por la Circular 5/1997, de 24 de julio, y, posteriormente, modificado por la Circular 7/1998, de 3 de julio.

ESTADO M.9

DETALLE DE EMPRÉSTITOS Y OTROS VALORES NEGOCIABLES EMITIDOS

Código del valor	Características de la emisión								Importe nominal pendiente de amortizar				Precio medio cobocación	Premios, lotes y pifinas pendientes de pago	Gastos financieros pendientes de amortizar	Observaciones		
	Convenicional	ISIN	País	Fecha emisión	Importe	Moneda	Interés nominal Tipo %	Fecha final de amortización	Plazo	Cotiza	Cobocado en el mes	Amortizado en el mes					Diferencias de cambio	Saldo
												(1)	(2)	...	(n)			

(139 ter) Incorporado el Estado M.9 por la Circular 5/2000, de 19 de septiembre.

**ESTADO T.1**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESERVADA (140)**

	Total	Euros	Moneda extranjera	Pro memoria Pesetas
<b>D E B E</b>				
<b>1. Intereses y cargas asimiladas</b>				
1.1.				
1.2.				
1.2.1.				
1.2.2.				
1.2.3.				
1.2.4.				
1.2.5.				
1.3.				
1.4.				
1.4.1.				
1.4.2.				
1.4.3.				
1.4.4.				
1.4.5.				
1.4.6.				
1.4.7.				
1.5.				
1.6.				
1.6.1.				
1.6.2.				
1.6.2.1.				
1.6.2.2.				
1.7.				
1.8.				
1.8.1.				
1.8.2.				
1.8.3.				
1.9.				
1.10.				
<b>2. Corretajes y comisiones varias</b>				
2.1.				
2.2.				
2.2.1.				
2.2.2.				
2.2.3.				
2.3.				
<b>3. Pérdidas por operaciones financieras</b>				
3.1.				
3.1.1.				
3.1.2.				
3.2.				
3.2.1.				

- 3.2.2. Por saneamiento
- 3.2.3. Dotaciones al fondo de fluctuación de valores
- 3.3. En la cartera de renta variable
  - 3.3.1. Por ventas y liquidaciones
  - 3.3.2. Por saneamiento
  - 3.3.3. Dotaciones al fondo de fluctuación
- 3.4. Por ventas de otros activos financieros
- 3.5. Quebrantos por otras operaciones de futuro
  - 3.5.1. En futuros financieros
  - 3.5.2. En opciones
  - 3.5.3. En operaciones a plazo liquidadas por diferencias
  - 3.5.4. Otras operaciones de futuro
  - 3.5.5. Dotaciones por pérdidas potenciales
- 3.6. Quebrantos por diferencias de cambio
  - 3.6.1. Pérdidas netas en operaciones
  - 3.6.2. Dotación por provisión de riesgos de cambio del inmovilizado
- 3.7. Acreedores por valores

#### **4. Gastos de explotación**

- 4.1. De personal
  - 4.1.1. Sueldos y gratificaciones al personal activo
  - 4.1.2. Cuotas de la Seguridad Social
  - 4.1.3. Dotaciones a los fondos de pensiones internos
  - 4.1.4. Aportaciones a fondos de pensiones externos
  - 4.1.5. Indemnizaciones por despidos
  - 4.1.6. Gastos de formación
  - 4.1.7. Otros gastos de personal
- 4.2. Generales
  - 4.2.1. De inmuebles, instalaciones y material
    - 4.2.1.1. Alquileres
    - 4.2.1.2. Entretenimiento de inmovilizado
    - 4.2.1.3. Alumbrado, agua y calefacción
    - 4.2.1.4. Impresos y material de oficina
  - 4.2.2. Informática
  - 4.2.3. Comunicaciones
  - 4.2.4. Publicidad y propaganda
  - 4.2.5. Gastos judiciales y de letrados
  - 4.2.6. Informes técnicos
  - 4.2.7. Servicios de vigilancia y traslado de fondos
  - 4.2.8. Primas de seguros y autoseguro
  - 4.2.9. Por órganos de gobierno y control
  - 4.2.10. Gastos de representación y desplazamiento del personal
  - 4.2.11. Cuotas de asociaciones
  - 4.2.12. Imputación de gastos de la Central a sucursales extranjeras
  - 4.2.13. Servicios administrativos subcontratados
  - 4.2.14. Otros gastos
- 4.3. Contribuciones e impuestos
  - 4.3.1. Sobre inmuebles
  - 4.3.2. Otros

#### **5. Amortizaciones y saneamientos de inmovilizado y activos inmateriales**

- 5.1. De mobiliario, instalaciones y vehículos
- 5.2. De equipos de informática
- 5.3. De inmuebles
  - 5.3.1. De uso propio
  - 5.3.2. De fincas en renta
  - 5.3.3. Otros
- 5.4. De derechos sobre bienes tomados en arrendamiento financiero
  - 5.4.1. De inmuebles
  - 5.4.2. De otros bienes
- 5.5. De gastos amortizables

## **6. Quebrantos diversos**

- 6.1. Pérdidas netas por explotación de fincas en renta
- 6.2. Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos
- 6.3. Otros conceptos

## **7. Insolvencias**

- 7.1. Amortizaciones
  - 7.1.1. De insolvencias
  - 7.1.2. De riesgo-país
- 7.2. Dotación a los fondos especiales
  - 7.2.1. Para insolvencias
    - 7.2.1.1. Cobertura específica
    - 7.2.1.2. Cobertura genérica
    - 7.2.1.3. Cobertura estadística
  - 7.2.2. Para la cobertura del riesgo-país

## **8. Quebrantos extraordinarios**

- 8.1. Pérdidas netas en participaciones permanentes y cartera de inversión a vencimiento
  - 8.1.1. Por saneamientos
  - 8.1.2. Por dotaciones a fondo de fluctuación de valores
  - 8.1.3. Por amortizaciones y venta
- 8.2. Pérdidas netas por enajenación de inmovilizado
- 8.3. Otras dotaciones a fondos especiales
  - 8.3.1. Al fondo para riesgos generales
  - 8.3.2. Al fondo de cobertura de inmovilizado
  - 8.3.3. Dotaciones a fondos por prejubilaciones y ceses
  - 8.3.4. A otros fondos específicos
- 8.4. Por pagos a pensionistas
- 8.5. Dotaciones extraordinarias a fondos de pensiones internos
- 8.6. Aportaciones extraordinarias a fondos de pensiones externos
- 8.7. Quebrantos de ejercicios anteriores
- 8.8. Otros quebrantos

## **9. Impuesto sobre beneficios**

- 9.1. Impuesto devengado
- 9.2. Ajustes

## **10. Otros impuestos**

## **11. Beneficio neto**

## H A B E R

### 1. Intereses y rendimientos asimilados

- 1.1. Banco de España
- 1.2. Otros bancos centrales
- 1.3. Entidades de crédito
  - 1.3.1. Cuentas mutuas
  - 1.3.2. Cuentas a plazo
  - 1.3.3. Otras cuentas
  - 1.3.4. Adquisición temporal de activos
  - 1.3.5. Préstamos de valores
- 1.4. Crédito a Administraciones Públicas
- 1.5. Crédito a otros sectores residentes
  - 1.5.1. Crédito comercial y anticipos
  - 1.5.2. Operaciones de «factoring»
  - 1.5.3. Deudores con garantía hipotecaria
  - 1.5.4. Otros deudores con garantía real
  - 1.5.5. Efectos financieros
  - 1.5.6. Préstamos personales en póliza
  - 1.5.7. Cuentas de crédito
  - 1.5.8. Adquisición temporal de activos
  - 1.5.9. Préstamos de valores
  - 1.5.10. Descubiertos en c/c. y excedidos en c/cto.
  - 1.5.11. Deudores por tarjeta de crédito
  - 1.5.12. Otros saldos deudores de residentes
  - 1.5.13. Arrendamientos financieros
- 1.6. Crédito a no residentes
- 1.7. Activos dudosos
- 1.8. Cartera de renta fija
  - 1.8.1. Certificados del Banco de España
  - 1.8.2. Valores de Administraciones Públicas
    - 1.8.2.1. De deudas anotadas
    - 1.8.2.2. De otros títulos del Estado
    - 1.8.2.3. De Administraciones Territoriales
    - 1.8.2.4. De Otras Administraciones Públicas
  - 1.8.3. Valores de entidades de crédito
    - 1.8.3.1. Del Instituto de Crédito Oficial
    - 1.8.3.2. De otras entidades de crédito residentes
    - 1.8.3.3. De otras entidades de crédito no residentes
  - 1.8.4. Valores de otros sectores residentes
    - 1.8.4.1. De bonos y obligaciones
    - 1.8.4.2. De pagarés de empresa
  - 1.8.5. Valores de no residentes
- 1.9. Rectificaciones de los productos financieros por operaciones de cobertura
  - 1.9.1. De la inversión interbancaria
  - 1.9.2. De las inversiones crediticias
  - 1.9.3. De la cartera de renta fija
- 1.10. Productos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares
- 1.11. Otros productos financieros

Total      Euros      Moneda extranjera      Pro memoria  
Pesetas

Total      Euros      Moneda  
extranjera

### 2. Rendimiento de la cartera de renta variable

- 2.1. Dividendos de participaciones en el grupo
- 2.2. Dividendos de participaciones
- 2.3. Dividendos de otras acciones y otros títulos de renta variable

### 3. Comisiones percibidas

- 3.1. Comisiones de disponibilidad
- 3.2. Por pasivos contingentes
  - 3.2.1. Créditos documentarios
  - 3.2.2. Aavales y otras garantías

Total

- 3.3. Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros
- 3.4. Por servicio de cobros y pagos
  - 3.4.1. Efectos
    - 3.4.1.1. Recibidos o devueltos, por aplicación de otras entidades de crédito
    - 3.4.1.2. Al cobro, presentados por clientes
    - 3.4.1.3. Negociación y devolución de efectos de clientes
  - 3.4.2. Cuentas a la vista
  - 3.4.3. Tarjetas de crédito y débito
  - 3.4.4. Cheques (negociación, compensación, devolución y conformidad)
  - 3.4.5. Órdenes
    - 3.4.5.1. De adeudo de domiciliaciones y de pago de nóminas
    - 3.4.5.2. Transferencias, giros y otras órdenes de pago
- 3.5. Por servicio de valores
  - 3.5.1. Aseguramiento y colocación de valores
  - 3.5.2. Compraventa de valores
  - 3.5.3. Administración y custodia
  - 3.5.4. Gestión de patrimonio
- 3.6. Por asesoramiento y dirección de operaciones singulares
- 3.7. Por operaciones de «factoring»
- 3.8. Por comercialización de productos financieros no bancarios
  - 3.8.1. Fondos de inversión
  - 3.8.2. Fondos de pensiones
  - 3.8.3. Seguros
  - 3.8.4. Otros
- 3.9. Otras comisiones
- 4. Beneficios por operaciones financieras**
  - 4.1. En la cartera de negociación
    - 4.1.1. Cartera de renta fija
    - 4.1.2. Cartera de renta variable
  - 4.2. En la cartera de renta fija de inversión
    - 4.2.1. Por ventas y amortizaciones
    - 4.2.2. Por disponibilidad del fondo de fluctuación
  - 4.3. En la cartera de renta variable
    - 4.3.1. Por ventas
    - 4.3.2. Por disponibilidad del fondo de fluctuación
  - 4.4. Por ventas de otros activos financieros
  - 4.5. Productos por otras operaciones de futuro
    - 4.5.1. En futuros financieros
    - 4.5.2. En opciones
    - 4.5.3. En operaciones a plazo liquidadas por diferencias
    - 4.5.4. En otras operaciones de futuro
    - 4.5.5. Por disponibilidad de la provisión
  - 4.6. Productos por diferencias de cambio
    - 4.6.1. Beneficios netos en operaciones
    - 4.6.2. Por disponibilidad de la provisión
  - 4.7. Acreedores por valores
- 5. Recuperación de otros fondos y de activos en suspenso**
  - 5.1. Fondo de insolvencias
    - 5.1.1. Cobertura específica
    - 5.1.2. Cobertura genérica
    - 5.1.3. Cobertura estadística
  - 5.2. Fondo de riesgo-país
  - 5.3. Fondo de pensiones interno
  - 5.4. Fondo de fluctuación de valores
  - 5.5. Fondo de cobertura del inmovilizado
  - 5.6. Otros fondos específicos
  - 5.7. Utilización de fondos genéricos
  - 5.8. Activos en suspenso recuperados
- 6. Productos diversos**
  - 6.1. Beneficios netos por explotación de fincas en renta
  - 6.2. Otros productos diversos
- 7. Beneficios extraordinarios y atípicos**
  - 7.1. Beneficios netos en venta de participaciones permanentes y cartera de inversión a vencimiento
  - 7.2. Beneficios netos por enajenación del inmovilizado
  - 7.3. Rendimientos por prestación de servicios atípicos
  - 7.4. Beneficios de ejercicios anteriores
  - 7.5. Indemnizaciones de entidades aseguradoras
  - 7.6. Otros productos
- 8. Pérdidas netas**



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
Informaciones complementarias

	Euros	Moneda extranjera
Productos del crédito de mediación Productos del crédito a tipo variable Comisiones de estudio, apertura y similares de inversiones crediticias Del que: otros sectores residentes SUMA DE CONTROL		
Dividendos percibidos de entidades del grupo consolidable Dividendos percibidos de bancos españoles (a) Intereses estimados y dividendos de la cartera de negociación De valores de renta fija de Administraciones Públicas españolas De otros valores de renta fija De valores de renta variable Plusvalías compensadoras de minusvalías de la cartera de inversión ordinaria SUMA DE CONTROL		
Productos y gastos corrientes OS (cajas de ahorros y cooperativas de crédito) — Desglose de gastos corrientes OS — Estímulos al ahorro — Gastos corrientes — Amortización de inmovilizado — Productos OS Coste financiero de pasivos de Fondos de Garantía de Depósitos SUMA DE CONTROL		Total
Número de empleados Número de oficinas		
<b>DETALLE DE PRODUCTOS Y COSTES POR SUJETOS</b>	Productos Inversiones crediticias	Intereses y comisiones de acreedores
OTROS SECTORES RESIDENTES Otras instituciones financieras Empresas no financieras Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares Personas físicas No clasificadas TOTAL		

(a) Los dividendos percibidos de bancos españoles del grupo se incluirán, además de en este concepto, en el de dividendos percibidos de entidades del grupo consolidables.

## DETALLE DE ALGUNAS RÚBRICAS DE PERIODIFICACIÓN Y DIVERSAS (141)

	Total	Euros	Moneda extranjera
<b>ACTIVO</b>			
<b>14.1. Devengos de productos no vencidos</b>			
Productos devengados no vencidos de inversiones no tomadas a descuento			
De certificados del Banco de España			
De la cartera de renta fija			
De las cuentas de entidades de crédito			
De inversiones crediticias			
De otras inversiones			
Productos devengados no vencidos de inversiones tomadas a descuento			
De efectos comerciales de otros sectores residentes			
De pagarés y otros efectos de otros sectores residentes			
De inversiones del sector no residente			
De otras inversiones			
<b>13.5. Intereses anticipados de recursos tomados a descuento</b>			
De pagarés y efectos			
De empréstitos emitidos con cupón cero			
De otros pasivos			
<b>PASIVO</b>			
<b>9.1. Devengos de costes no vencidos</b>			
Intereses pasivos devengados no vencidos de recursos no tomados a descuento			
De entidades de crédito			
De acreedores. Administraciones Públicas			
De acreedores. Otros sectores residentes (sin cesiones)			
De cesiones temporales de activos a otros sectores residentes			
Sector no residente			
Empréstitos			
Otros			
Intereses pasivos devengados no vencidos de recursos tomados a descuento			
De pagarés y efectos de propia financiación. Otros sectores residentes			
De empréstitos emitidos con cupón cero			
De otros pasivos			
<b>8.5. Productos anticipados en operaciones activas a descuento</b>			
De efectos comerciales de otros sectores residentes			
De pagarés y otros efectos de otros sectores residentes			
De inversiones del sector no residente			
De otras inversiones			

**CLASIFICACIÓN DE LOS AVALES PRESTADOS (141 bis)**

	Total	Del que: Entidades del grupo
<b>Por el avalado</b>		
Entidad declarante a la CIR		
Administraciones Públicas		
Otros residentes		
No residentes		
<b>Por la naturaleza de la operación garantizada</b>		
Créditos de dinero		
Créditos de firma		
Exportación e importación de bienes y servicios		
Aplazamiento de pago en compraventa de bienes en el mercado interior		
Avales técnicos		
— Construcción de viviendas (Ley 57/1968, de 27 de julio)		
— Contratación de obras, servicios o suministros y concurrencia a subastas		
— Obligaciones ante Aduanas, Hacienda, Tribunales y otros organismos públicos		
Otras obligaciones		

## MOVIMIENTO DE LA CARTERA DE VALORES EN EL TRIMESTRE (142)

CIRCULAR 4/1991	
Hoja 84	Mayo 1999

	Altas		Bajas		Revaloriza- ciones, actualiza- ciones y sa- neamientos (a)	Saldo en balance a fin de periodo		Valor de realización
	Valor nominal	Valor contable	Valor nominal	Valor contable		Valor nominal	Valor contable	
<b>1. CARTERA DE RENTA FIJA</b> <b>1.1. Certificados del Banco de España</b> <b>1.2. Empréstitos</b> 1.2.1. Administraciones Públicas Estado — Principales segregados — Cupones segregados — Resto Administraciones Autonómicas Administraciones Locales Otras Administraciones Públicas Entidades de crédito residentes Instituto de Crédito Oficial Bancos Cajas de ahorros Otras entidades de crédito Otros sectores residentes 1.2.4. No residentes <b>1.3. Pagares y efectos emitidos a descuento</b> 1.3.1. Administraciones Públicas — Estado (letras del Tesoro) — Administraciones Territoriales — Otras Administraciones Públicas 1.3.2. Entidades de crédito residentes 1.3.3. Otros sectores residentes 1.3.4. No residentes								
<b>2. CARTERA DE RENTA VARIABLE</b> <b>2.1. Participaciones en el grupo</b> 2.1.1. En entidades de crédito 2.1.2. Otras <b>2.2. Participaciones</b> 2.2.1. En entidades de crédito 2.2.2. Otras <b>2.3. Otras acciones y títulos de renta variable</b> <b>Cotizadas</b> 2.3.1. De entidades de crédito 2.3.2. De otros sectores residentes 2.3.3. De otros sectores no residentes <b>No cotizadas</b> 2.3.4. De entidades de crédito 2.3.5. De otros sectores residentes 2.3.6. De otros sectores no residentes								

(a) Incluso diferencias netas por fluctuaciones de tipos de cambio contabilizadas, en los títulos en moneda extranjera.

(142) Modificado el Estado T.4 por *Circulares 11/1993, de 17 de diciembre; 6/1994, de 26 de septiembre; 2/1996, de 30 de enero; y 7/1998, de 3 de julio.***NOTA:** En la columna «Valor de realización», los valores cotizados se registrarán por su valor de mercado, y los valores no cotizados, por su nominal.

**ESTADO T.4 (continuación)**

**CARTERA DE VALORES DE RENTA VARIABLE**

DENOMINACIÓN SOCIAL	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO CARTERA	PAIS	SALDO EN BALANCE A FIN DE PERÍODO		CAPITAL SOCIAL	FONDO DE FLUCTUACIÓN	PLUSVALÍAS LATENTES
				NOMINAL	VALOR CONTABLE			

## DETALLE DE OPERACIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO (142 bis)

ENTIDAD PRESENTADORA.....  
 Grupo a que pertenece .....

	ACTIVO				PASIVO				
	Créditos (a)	Cartera de renta fija	Activos ducosos	Participaciones	Depósitos (a)	Empréstitos y otros valores negociables	Financiaciones subordinadas	Obligaciones a pagar	Capital (b)
<b>Empresas consolidables</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidades de depósito</li> <li>• Otras entidades de crédito</li> <li>• Resto empresas</li> </ul> <b>Empresas no consolidables</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Otras entidades financieras</li> <li>• Otras empresas</li> </ul>									

(a) Incluirán los créditos y depósitos concedidos o tomados a entidades de crédito, incluyendo como tales los saldos derivados de cuentas mutuas.

(b) Nominal del capital de la declarante en la cartera de las demás empresas del grupo.

CIRCULAR 4/1991	
Hoja 86-87-88	Enero 2001

**INVERSIÓN CREDITICIA Y ACREEDORES, CLASIFICACIÓN POR PROVINCIAS DEL CRÉDITO Y LOS ACREEDORES (142 ter)**  
(Negocios en España)

CIRCULAR 4/1991	
Hoja 89-90	Septiembre 2000

Provincia	Clave provincia	Crédito					Acreedores			
		Administraciones Públicas	Otros sectores residentes	Total	Del que: activos dudosos	Provisiones específicas para su cobertura	Administraciones Públicas	Otros sectores residentes		
							Cuentas corrientes	Cuentas de ahorro	Depósitos a plazo y otros	Total
Sin clasificar										
TOTAL										

(142 ter) Modificado el Estado T.7 por la Circular 9/1999, de 17 de septiembre.

## CLASIFICACIÓN POR PLAZOS REMANENTES DEL CRÉDITO Y DEL PASIVO EN EUROS (143)

ACTIVO	Total balance	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes hasta tres meses	Más de tres meses hasta seis meses	Más de seis meses hasta un año	Más de un año hasta cinco años	Más de cinco años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Vto. medio ponderado según plazos desde balance (meses)
<b>ACTIVO</b>  <b>Caja y bancos centrales</b> <b>Entidades de crédito</b> Depósitos Adquisiciones temporales de activos <b>Crédito a Administraciones Públicas</b> <b>Crédito a otros sectores residentes</b> Crédito comercial Crédito con garantía real Otros deudores a plazo Resto <b>Crédito a no residentes</b> <b>Valores de renta fija</b> Administraciones Públicas — Letras del Tesoro — Otros valores Otros sectores residentes No residentes <b>Activos dudosos</b> <b>Otros activos con vencimiento</b>										
<b>PASIVO</b>  <b>Banco de España</b> <b>Entidades de crédito</b> Depósitos Cesión temporal de activos <b>Administraciones Públicas</b> <b>Acreedores: otros sectores residentes</b> Imposiciones a plazo Cesiones temporales de activos <b>Resto</b> <b>Acreedores: no residentes</b> <b>Empresarios y otros valores negociables</b> Pagares y efectos Empréstitos <b>Financiaciones subordinadas</b> <b>Otros pasivos con vencimiento</b>										

— El saldo del epígrafe «activos dudosos» y los de «descubiertos en cuentas corrientes y excedidos en cuentas de crédito» y «créditos, préstamos y efectos vencidos pendientes de cobro», comprendidos en los de «Crédito a Administraciones Públicas, otros sectores residentes, y no residentes», se incluirán en la banda de vencimiento indeterminado.

— La banda de vencimiento indeterminado solo se usará cuando no sea posible determinar el vencimiento de las operaciones.

(143) Modificado el Estado T.9 por *Circulares 11/1993, de 17 de diciembre; y 7/1998, de 3 de julio.*



**ESTADO T.10 (Primera parte)**

**FONDO DE INSOLVENCIAS (144 a 144 bis)**

Conceptos	Riesgos	Cobertura
<p><b>1. RIESGOS CON COBERTURA ESPECÍFICA</b></p> <p>1.1. Activos dudosos, exclusivamente por morosidad</p> <p>1.1.1. Con carácter general:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Más de 3 meses, sin exceder de 6</li> <li>— Más de 6 meses, sin exceder de 12</li> <li>— Más de 12 meses, sin exceder de 18</li> <li>— Más de 18 meses, sin exceder de 21</li> <li>— Más de 21 meses</li> </ul> <p>1.1.2. Préstamos con garantía hipotecaria de viviendas terminadas (incluye arrendamientos financieros)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Más de 3 años, sin exceder de 4</li> <li>— Más de 4 años, sin exceder de 5</li> <li>— Más de 5 años, sin exceder de 6</li> <li>— Más de 6 años</li> </ul> <p>1.2. Activos dudosos, en los que concurren razones distintas de la morosidad</p> <p>1.2.1. Con carácter general</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Hasta 3 meses</li> <li>— Más de 3 meses, sin exceder de 6</li> <li>— Más de 6 meses, sin exceder de 12</li> <li>— Más de 12 meses, sin exceder de 18</li> <li>— Más de 18 meses, sin exceder de 21</li> <li>— Más de 21 meses</li> </ul> <p>1.2.2. Préstamos con garantía hipotecaria de viviendas terminadas (incluye arrendamientos financieros)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Hasta 3 años</li> <li>— Más de 3 años, sin exceder de 4</li> <li>— Más de 4 años, sin exceder de 5</li> <li>— Más de 5 años, sin exceder de 6</li> <li>— Más de 6 años</li> </ul> <p>1.2.3. Por valoración en operaciones de arrendamiento financiero</p> <p>1.3. Pasivos contingentes dudosos</p> <p>1.4. Riesgos no documentados adecuadamente</p> <p>1.5. Activos titulizados</p> <p><b>2. RIESGOS CON COBERTURA GENÉRICA</b></p> <p>2.1. Cobertura general (1 %)</p> <p>2.1.1. En situación normal</p> <p>2.1.2. Activos dudosos sin cobertura específica</p> <p>2.1.3. Pasivos contingentes dudosos sin cobertura específica</p> <p>2.2. Cobertura reducida (0,5 %)</p> <p>2.2.1. En situación normal</p> <p>2.2.2. Activos dudosos sin cobertura específica</p> <p><b>3. RIESGOS SIN COBERTURA</b></p> <p>3.1. Activos dudosos</p> <p>3.1.1. Incluidos en la norma 11ª 4.a.3)</p> <p>3.1.2. Cubiertos por riesgo-país</p> <p>3.2. Resto activos</p> <p>3.2.1. Cartera de negociación</p> <p>3.2.2. Incluidos en la norma 11ª 4.a.3)</p> <p>3.2.3. Cubiertos por riesgo-país</p> <p>3.2.4. Por otras razones</p> <p>3.3. Pasivos contingentes dudosos</p> <p>3.3.1. Incluidos en la norma 11ª 4.a.3)</p> <p>3.3.2. Cubiertos por riesgo-país</p> <p>3.4. Resto pasivos contingentes</p> <p>3.4.1. Incluidos en la norma 11ª 4.a.3)</p> <p>3.4.2. Cubiertos por riesgo-país</p> <p>3.4.3. Por otras razones</p> <p><b>TOTAL RIESGO (1 + 2 + 3)</b></p> <p><b>4. COBERTURA ESTADÍSTICA</b></p> <p><b>5. TOTAL COBERTURA NECESARIA (1 + 2 + 4)</b></p> <p><b>6. FONDO DE INSOLVENCIAS CONSTITUIDO</b></p>		
<p><b>PRO MEMORIA</b></p> <p>Total créditos y préstamos hipotecarios dudosos</p> <p>De los que: Por adquisición de vivienda</p> <p>Total operaciones de arrendamiento financiero dudosas</p>		

MOVIMIENTO DE LA CUENTA «ACTIVOS EN SUSPENSO REGULARIZADOS» DURANTE EL EJERCICIO CORRIENTE

CONCEPTOS	IMPORTE TOTAL	De los que provisionados en moneda extranjera
Saldo al 31 de diciembre del ejercicio anterior.....		
Altas: Con cargo a fondos especiales.....		
Con cargo a cuenta de resultados.....		
Productos vencidos y no cobrados.....		
Otros.....		
Total altas.....		
Bajas: Por recuperación en efectivo de principal.....		
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados.....		
Por condonación.....		
Por prescripción.....		
Por adjudicación de inmovilizado.....		
Por reestructuración de deuda.....		
Por otros conceptos.....		
Total bajas.....		
Variación neta por diferencias de cambio.....		
Saldo a ..... de ..... de .....		

**ESTADO T.10 (Tercera parte)**

**FONDO DE INSOLVENCIAS. COBERTURA ESTADÍSTICA**

Conceptos	Activos	Pasivos contingentes		Dotación a realizar en el trimestre
		Importe bruto	Importe corregido	
<p><b>Sin riesgo apreciable</b></p> <p>Del que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Con Administraciones Públicas no residentes</li> <li>Anticipos sobre pensiones y nóminas</li> <li>Por garantías personales</li> <li>Por garantía real de depósitos y valores</li> </ul>				
<p><b>Riesgo bajo</b></p> <p>Del que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Garantía de operaciones de política monetaria</li> <li>Con otras empresas bien calificadas</li> </ul>				
<p><b>Riesgo medio-bajo</b></p> <p>Del que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Arrendamientos financieros</li> </ul>				
<p><b>Riesgo medio</b></p> <p>Del que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Otras operaciones inscritas en el Registro de Ventas a Plazo de Bienes Muebles</li> </ul>				
<p><b>Riesgo medio-alto</b></p> <p>Del que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para adquisición de bienes y servicios</li> </ul>				
<p><b>Riesgo alto</b></p>				
<p><b>TOTAL</b></p>				

PRO MEMORIA	Importe
<p><b>Límite máximo cobertura estadística</b></p> <p><b>Variación neta en el trimestre de la cobertura estadística</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Dotación bruta cobertura estadística</li> <li>— Dotaciones netas para insolvencias realizadas en el trimestre</li> </ul>	

**ESTADO T.10 (Cuarta parte)**

**FONDO DE INSOLVENCIAS. ACTIVOS TITULIZADOS**

Conceptos	Base cobertura	Cobertura
<b>1. RIESGOS CON COBERTURA ESPECÍFICA</b>		
1.1. Activos dudosos, exclusivamente por morosidad		
1.1.1. Con carácter general:		
— Más de 3 meses, sin exceder de 6		
— Más de 6 meses, sin exceder de 12		
— Más de 12 meses, sin exceder de 18		
— Más de 18 meses, sin exceder de 21		
— Más de 21 meses		
1.1.2. Préstamos con garantía hipotecaria de viviendas terminadas (incluye arrendamientos financieros)		
— Más de 3 años, sin exceder de 4		
— Más de 4 años, sin exceder de 5		
— Más de 5 años, sin exceder de 6		
— Más de 6 años		
1.2. Activos dudosos, en los que concurren razones distintas de la morosidad		
1.2.1. Con carácter general		
— Hasta 3 meses		
— Más de 3 meses, sin exceder de 6		
— Más de 6 meses, sin exceder de 12		
— Más de 12 meses, sin exceder de 18		
— Más de 18 meses, sin exceder de 21		
— Más de 21 meses		
1.2.2. Préstamos con garantía hipotecaria de viviendas terminadas (incluye arrendamientos financieros)		
— Hasta 3 años		
— Más de 3 años, sin exceder de 4		
— Más de 4 años, sin exceder de 5		
— Más de 5 años, sin exceder de 6		
— Más de 6 años		
1.2.3. Por valoración en operaciones de arrendamiento financiero		
<b>2. RIESGOS CON COBERTURA GENÉRICA</b>		
2.1. Cobertura general (1 %)		
2.2. Cobertura reducida (0,5 %)		
<b>3. RIESGOS SIN COBERTURA</b>		
<b>TOTAL BASE COBERTURA (1 + 2 + 3)</b>		
<b>4. TOTAL COBERTURA NECESARIA (1 + 2)</b>		

**CLASIFICACIÓN POR MONEDAS Y PAISES DE LAS INVERSIONES Y RECURSOS (144 ter)**  
(Negocios en España)

CIRCULAR 4/1991	
Hoja 95	Mayo 1999

Moneda	Se confeccionará un estado por cada una de las siguientes monedas: dólares USA, libras esterlinas, francos suizos, marcos alemanes, florines holandeses, francos franceses, liras italianas, francos belgas, yenes japoneses, euros, resto de monedas extranjeras, total moneda extranjera y pesetas (h).														
	Países y organismos internacionales	Clave (a)	Activo												
			Bancos centrales	Entidades de crédito		Créditos			Valores de renta fija			Valores de renta variable			
Países	Organismos		Total	Del cual	Administración temporal de activos	Administraciones Públicas	Resto	Administraciones Públicas	Entidades de crédito	Resto	Total	Del cual	Entidades de crédito	Suma	
Discrepancia estadística															
Efectivo en caja															
Total no residentes (*)															
Emissiones de valores (b) (**)															
Residentes en España															
Total (***)															
(*) De los que:															
Con ofic. propias (c)															
Con ECAS grupo (d)															
(**) De los que:															
A largo plazo (e)															
Deuda subordinada (f)															
(***) De los que:															
A largo plazo (e)															

(a) Serán las mismas que las utilizadas en el T. 12.

(b) No deberán clasificarse por países. No se incluirán las participaciones en capital.

(c) Activos y pasivos con sucursales propias o casas centrales en el extranjero.

(d) Activos y pasivos con otras ECAS del grupo en el extranjero.

(e) Con vencimiento residual a más de un año.

(f) Financiación subordinada instrumentada en valores negociables.

(g) Financiación subordinada no instrumentada en valores negociables.

(h) En las hojas correspondientes a «pesetas» y a «euros», en la fila «emisiones de valores» solo se incluirá el importe de los valores de renta fija emitidos en el extranjero por la entidad en **dichas monedas**, y en las filas «efectivo en caja» y «residentes» no figurará salvo.

(144 ter) Modificado el Estado T.11 por la Circular 7/1998, de 3 de julio.

**CLASIFICACIÓN POR MONEDAS Y PAISES DE LAS INVERSIONES Y RECURSOS**  
(Negocios en España)

Moneda	Se confeccionará un estado por cada una de las siguientes monedas: dólares USA, libras esterlinas, francos suizos, marcos alemanes, florines holandeses, francos franceses, liras italianas, francos belgas, yenes japoneses, euros, resto de monedas extranjeras, total moneda extranjera y pesetas (h).												
	Países y organismos internacionales	Clave (a)	Pasivo							Total	Suma		
			Bancos centrales	Entidades de crédito	Depósitos monetarios		Otros depósitos no monetarios y otras cuentas no monetarias		Depósitos subordinados (g)				
Países	Organismos		Total	Del cual	Administraciones Públicas	Resto	Administraciones Públicas	Resto	Total	Del cual	Entidades de crédito		
Discrepancia estadística	Efectivo en caja	Total no residentes (*)	Emissiones de valores (b) (**)	Residentes en España	Total (***)	De los que:	Con ofic. propias (c)	Con ECAS grupo (d)	De los que:	A largo plazo (e)	Deuda subordinada (f)	De los que:	A largo plazo (e)

(a) Serán las mismas que las utilizadas en el T. 12.

(b) No deberán clasificarse por países. No se incluirán las participaciones en capital.

(c) Activos y pasivos con sucursales propias o casas centrales en el extranjero.

(d) Activos y pasivos con otras ECAS del grupo en el extranjero.

(e) Con vencimiento residual a más de un año.

(f) Financiación subordinada instrumentada en valores negociables.

(g) Financiación subordinada no instrumentada en valores negociables.

(h) En las hojas correspondientes a «pesetas» y a «euros», en la fila «emisiones de valores» solo se incluirá el importe de los valores de renta fija emitidos en el extranjero por la entidad en **dichas monedas**, y en las filas «efectivo en caja» y «residentes» no figurará saldo.

**ESTADO T.12-1**

**ACTIVIDAD CLASIFICADA POR PAÍSES (NEGOCIOS TOTALES) (144 quater)**

Parte primera: **Actividad total con los residentes de cada país según obligado directo al pago**

CÓDIGO PAÍS U ORGANISMO INTERNACIONAL	
	<p><b>ACTIVIDAD LOCAL</b></p> <p><b>1. En moneda local del país</b></p> <p>1.1. Activos financieros</p> <p>1.1.1. Acciones y participaciones</p> <p>1.1.2. Resto</p> <p style="padding-left: 40px;"><i>Administraciones Públicas</i></p> <p style="padding-left: 40px;"><i>Entidades de crédito y bancos centrales</i></p> <p style="padding-left: 40px;"><i>Resto de sectores</i></p> <p>1.2. Pasivos financieros</p> <p>1.3. Posición interbancaria neta</p> <p>1.4. Otros riesgos</p> <p><b>2. En moneda distinta de la local del país</b></p> <p>2.1. Activos financieros</p> <p>2.1.1. Acciones y participaciones</p> <p>2.1.2. Resto</p> <p style="padding-left: 40px;"><i>Administraciones Públicas</i></p> <p style="padding-left: 40px;"><i>Entidades de crédito y bancos centrales</i></p> <p style="padding-left: 40px;"><i>Resto de sectores</i></p> <p>2.2. Pasivos financieros</p> <p>2.3. Posición interbancaria neta</p> <p><b>ACTIVIDAD DISTINTA DE LA LOCAL</b></p> <p><b>3. En moneda local del país</b></p> <p>3.1. Activos financieros</p> <p>3.1.1. Acciones y participaciones</p> <p>3.1.2. Resto</p> <p style="padding-left: 40px;"><i>Administraciones Públicas</i></p> <p style="padding-left: 40px;"><i>Entidades de crédito y bancos centrales</i></p> <p style="padding-left: 40px;"><i>Resto de sectores</i></p> <p>3.2. Pasivos financieros</p> <p>3.3. Posición interbancaria neta</p> <p><b>4. En moneda distinta de la local del país</b></p> <p>4.1. Activos financieros</p> <p>4.1.1. Acciones y participaciones</p> <p>4.1.2. Resto</p> <p style="padding-left: 40px;"><i>Administraciones Públicas</i></p> <p style="padding-left: 40px;"><i>Entidades de crédito y bancos centrales</i></p> <p style="padding-left: 40px;"><i>Resto de sectores</i></p> <p>4.2. Pasivos financieros</p> <p>4.3. Posición interbancaria neta</p>
	<p>PRO MEMORIA:</p> <p><b>5. Actividad total</b></p> <p>5.1. Acciones y participaciones en entidades de crédito</p> <p style="padding-left: 40px;"><i>Del que: Actividad internacional</i></p> <p>5.2. Activos por valoración de derivados financieros</p> <p style="padding-left: 40px;"><i>Del que: Actividad internacional</i></p> <p>5.3. Activos dudosos</p> <p>5.4. Otros riesgos dudosos</p> <p>5.5. Fondo de insolvencias</p>

NOTA: Se pondrá una columna para cada país u organismo internacional para el que se tengan datos, otra para discrepancias estadísticas y otra para el total general.

**ACTIVIDAD CLASIFICADA POR PAÍSES (NEGOCIOS TOTALES)**Parte segunda: **Actividad internacional con los residentes en cada país**

CÓDIGO PAÍS U ORGANISMO INTERNACIONAL	
<p><b>6. Actividad internacional según obligado directo al pago</b></p> <p>6.1. Activos financieros</p> <p>6.1.1. Según plazo remanente hasta el vencimiento</p> <p style="padding-left: 20px;"><i>Hasta 1 año</i></p> <p style="padding-left: 20px;"><i>Más de 1 y hasta 2 años</i></p> <p style="padding-left: 20px;"><i>Más de 2 años</i></p> <p>6.1.2. Según sector de contrapartida</p> <p style="padding-left: 20px;"><i>Administraciones Públicas</i></p> <p style="padding-left: 20px;"><i>Entidades de crédito y bancos centrales</i></p> <p style="padding-left: 40px;">Del que: Sucursales de entidades de crédito con oficina central en otro país</p> <p style="padding-left: 20px;"><i>Resto de sectores</i></p> <p>6.2. Otros riesgos</p> <p>6.2.1. Pasivos contingentes</p> <p>6.2.2. Compromisos contingentes</p> <p><b>7. Reclasificaciones entre países</b></p> <p>7.1. Riesgos imputables a otros países (incluido España)</p> <p>7.1.1. Activos financieros</p> <p>7.1.2. Otros riesgos</p> <p>7.2. Riesgos asumidos de otros países</p> <p>7.2.1. Activos financieros</p> <p>7.2.2. Otros riesgos</p> <p><b>8. Actividad internacional según obligado final al pago</b></p> <p>8.1. Activos financieros</p> <p>8.1.1. Según plazo remanente hasta el vencimiento</p> <p style="padding-left: 20px;"><i>Hasta 1 año</i></p> <p style="padding-left: 20px;"><i>Más de 1 año</i></p> <p>8.1.2. Según sector de contrapartida</p> <p style="padding-left: 20px;"><i>Administraciones Públicas</i></p> <p style="padding-left: 20px;"><i>Entidades de crédito y bancos centrales</i></p> <p style="padding-left: 20px;"><i>Resto de sectores</i></p> <p>8.2. Otros riesgos</p> <p>8.2.1. Pasivos contingentes</p> <p>8.2.2. Compromisos contingentes</p>	
<p><b>9. PRO MEMORIA:</b></p> <p>9.1 Entidades de crédito dependientes de entidades de otros países</p> <p>9.1.1. Según país de residencia de la dependiente</p> <p>9.1.2. Según país de residencia de la dominante</p> <p>9.2. Activos financieros y otros riesgos garantizados por CESCE</p>	

NOTA: Se pondrá una columna para cada país u organismo internacional para el que se tengan datos, otra para discrepancias estadísticas y otra para el total general.

**ACTIVIDAD CLASIFICADA POR PAÍSES (NEGOCIOS TOTALES)**  
Parte tercera: **Información relativa a riesgo provisionable por riesgo-país**

CÓDIGO PAÍS U ORGANISMO INTERNACIONAL
<p><b>10. Actividad internacional según obligado final al pago</b></p> <p><b>11. Riesgos no provisionables por riesgo-país</b></p> <p>11.1. Prefinanciación y crédito comercial 11.2. Resto</p> <p><b>12. Base de la provisión por riesgo-país</b></p> <p>12.1. Activos financieros 12.2. Otros riesgos</p> <p><b>13. Fondos de riesgo-país</b></p>
<p>PRO MEMORIA:</p> <p><b>14. Actividad intragrupo sujeta a riesgo-país</b></p> <p>14.1. Activos financieros 14.2. Otros riesgos</p> <p><b>15. Grupo de clasificación a efectos riesgo-país</b></p> <p><b>16. Fecha de clasificación en el grupo</b></p>

NOTA: Se pondrá una columna para cada país u organismo internacional para el que se tengan datos, otra para discrepancias estadísticas y otra para el total general.

**CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES DEL CRÉDITO A OTROS SECTORES RESIDENTES (145)**

Códigos de la CNAE/93	Finalidades	Efectos, créditos y préstamos	Activos dudosos	Provisiones constituidas
Todas las actividades	A. CRÉDITOS APLICADOS A FINANCIAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Actividad principal de las empresas y empresarios individuales que reciben los créditos			
A	A.1. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura			
B	A.2. Pesca			
C	A.3. Industrias extractivas			
D	A.4. Industrias manufactureras			
DA	A.4.1. Industrias de la alimentación, bebidas y tabaco			
DF	A.4.2. Refino de petróleo			
DG	A.4.3. Industria química			
DI	A.4.4. Vidrio, cerámica y materiales de construcción			
DJ a DL	A.4.5. Metalurgia y fabricación de productos metálicos; construcción de maquinaria y equipo; material y equipo eléctrico, electrónico y óptico			
DM	A.4.6. Fabricación de material de transporte			
DB a DE + DH + DN	A.4.7. Otras industrias manufactureras			
E	A.5. Producción y distribución de energía, electricidad, gas y agua			
F	A.6. Construcción			
45.21 + 45.22	A.6.1. Edificios y obras singulares de ingeniería civil; cubiertas y estructuras de cerramiento			
45.23 a 45.25	A.6.2. Autopistas, carreteras, campos de aterrizaje, vías férreas y centros deportivos; obras hidráulicas; otras construcciones especializadas			
45.3 + 45.4	A.6.3. Instalaciones y acabado de edificios y obras			
45.1 + 45.5	A.6.4. Preparación de obras; alquiler de equipo de construcción o demolición			
G	A.7. Comercio y reparaciones			
H	A.8. Hostelería			
I	A.9. Transporte, almacenamiento y comunicaciones			
J-65 + 65.23	A.10. Intermediación financiera (excepto entidades de crédito)			
66 + 67.2	A.10.1. Seguros			
65.23 + 67.1	A.10.2. Otra intermediación financiera			
K	A.11. Actividades inmobiliarias y servicios empresariales			
70	A.11.1. Actividades inmobiliarias			
K-70	A.11.2. Otros servicios empresariales			
M, N y O	A.12. Otros servicios			
	B. CRÉDITOS APLICADOS A FINANCIAR GASTOS A LOS HOGARES Clasificación por funciones de gasto			
	B.1. Adquisición de vivienda propia			
	B.1.1. Con garantía hipotecaria			
	B.1.2. Resto			
	B.2. Rehabilitación de viviendas (obras y mejoras del hogar)			
	B.3. Adquisición de bienes de consumo duradero (automóviles, electrodomésticos y otros)			
	B.4. Adquisición de otros bienes y servicios corrientes			
	B.5. Adquisición de valores			
	B.6. Adquisición de terrenos, fincas rústicas, etc.			
	B.7. Otras financiaciones a hogares			
	C. CRÉDITOS APLICADOS A FINANCIAR GASTOS DE LAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO AL SERVICIO DE LOS HOGARES			
	D. OTROS (sin clasificar)			

**INFORMACIÓN SOBRE NUEVAS OPERACIONES (a)**

	Operaciones formalizadas		
	Número	Importe	
		Total	Dispuesto
Arrendamientos financieros De los que: Inmobiliarios			
Préstamos hipotecarios De los que: Para adquisición de viviendas			

(a) Número de operaciones e importes formalizados desde el principio del ejercicio al que corresponde el estado.

## DETALLE DEL MOVIMIENTO DE FONDOS ESPECIALES (145 bis)

	Fondo de insolvencias	Fondo de riesgo-pais	Fondo de fluctuación de valores		Provisión por operaciones a futuro	Fondos de cobertura de inmovilizado	Fondos específicos para la cobertura de otros activos	Fondos de pensiones internos	Otras provisiones para riesgos y cargas	Bloqueo de beneficios	Fondo para riesgos generales
			Renta fija	Renta variable							
<b>I. SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>											
<b>II. MOVIMIENTOS CON REFLEJO EN T.1</b>											
+ Dotaciones a fondos con cargo a resultados Dotaciones directas Por utilización de fondos genéricos											
- Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio Dotaciones netas del ejercicio (a)											
- Disponibilidad de fondos específicos de ejercicios anteriores Utilización de fondos genéricos											
<b>III. MOVIMIENTOS SIN REFLEJO EN T.1</b>											
- Utilización de fondos específicos Otros movimientos (b)											
<b>IV. AJUSTES POR DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>											
<b>V. SALDO FINAL (I + II + III + IV)</b>											

(a) Igual al correspondiente concepto del debe de la cuenta de resultados.

(b) Deberá informarse aparte del contenido. En el caso de traspasos de fondos de pensiones internos a externos, se especificará si el traspaso se ha efectuado a compañías de seguros privadas, entidades de previsión social o fondos de pensiones.

**BALANCE DE NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO (146)**  
(Detalle por países)

PAÍSES (a)
<p><b>BALANCE</b></p> <p><b>ACTIVO</b></p> <p>Cuentas de conexión</p> <p>Entidades de crédito</p> <p>Crédito a residentes</p> <p>Crédito a no residentes</p> <p>    Del país de la sucursal</p> <p>        Administraciones Públicas</p> <p>        Otras</p> <p>    De otros países</p> <p>Otros</p> <p align="center"><b>ACTIVO = PASIVO</b></p> <p><b>PASIVO</b></p> <p>Cuentas de conexión</p> <p>Entidades de crédito</p> <p>Acreedores residentes</p> <p>Acreedores no residentes</p> <p>    Del país de la sucursal</p> <p>    De otros países</p> <p>Otros</p>
<p><b>CUENTA DE RESULTADOS</b></p> <p>Margen de intermediación</p> <p>Comisiones y otros productos (neto)</p> <p>Gastos de explotación</p> <p>Saneamientos, otros adeudos y abonos (neto)</p> <p>Resultado (antes de impuestos)</p>
<p><b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b></p> <p>Número de oficinas en el país</p>

(a) Se detallarán por columnas los países en los que la entidad tenga sucursal.

**OTROS CRÉDITOS ESPECIALES (147) y (148)**

Organismo o sector	Saldo
<b>Sector agrícola</b> .....	
— Comunidades Autónomas .....	
— IRYDA .....	
— Otros .....	
<b>Sector industrial</b> .....	
— Comunidades Autónomas .....	
— Otros .....	
<b>PYMES</b> .....	
— IMPI .....	
— Comunidades Autónomas .....	
<b>Otros (a)</b> .....	
.....	
.....	
.....	
.....	
<b>TOTALES</b> .....	

(a) Otros créditos privilegiados, con indicación de la fecha del concierto, organismo que los subvenciona y cualquier otro dato que permita identificarlo.

Se relacionarán separadamente todos los organismos con los que se han establecido conciertos, con detalle de estos, o que conceden subvenciones, con detalle por líneas.

(147) Modificado el Estado T.16 por *Circular 21/1992, de 18 de diciembre.*

(148) Modificado por la *Circular 7/1998, de 3 de julio.*

**FINANCIACIÓN A LA VIVIENDA ACOGIDA A PLANES ESPECIALES (149)**

	Altas	Bajas	Saldo
1. Financiaciones anteriores a 1981.....			
2. Plan trienal de viviendas (1981-1983).....			
3. Plan cuatrienal de viviendas (1984-1987).....			
4. Financiación acogida al RD 224/1989.....			
5. Financiación acogida al RD 1932/1991.....			
6. Financiación acogida al RD 2190/1995.....			
6.1. Financiación VPO de nueva construcción.....			
6.1.1. A promotores y constructores.....			
6.1.2. A adquirentes o adjudicatarios.....			
6.2. Financiación a viviendas de precio tasado.....			
6.3. Créditos para rehabilitación.....			

Las financiaciones de actuaciones en materia de suelo se incluirán entre los créditos a promotores y constructores.

Nota: Este estado se actualizará cada vez que se apruebe un nuevo plan especial de financiación a la vivienda, incorporando el mismo con el máximo detalle de información y manteniendo la información de los planes anteriores, según formato que distribuirá la Oficina de Documentación y Central de Riesgos.

**VARIACIONES TRIMESTRALES EN LA FINANCIACIÓN DE LOS PLANES  
DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL (149 bis)**

	Viviendas de protección oficial	Rehabilitación de viviendas	Viviendas usadas y viviendas a precio tasado
1. Solicitudes del trimestre .....			
2. Concesiones del trimestre .....			
— Con cargo a fondos comprometidos antes de 1998 .....			
— Con cargo a fondos comprometidos en 1998 .....			
— Con cargo a fondos comprometidos en 1999 .....			
3. Créditos formalizados en el trimestre .....			
— Con cargo a concesiones anteriores a 1998 .....			
— Con cargo a concesiones de 1998 .....			
— Con cargo a concesiones de 1999 .....			
4. Desembolsos de créditos en el trimestre .....			
— Con cargo a fondos comprometidos antes de 1998 .....			
— Con cargo a fondos comprometidos en 1998 .....			
— Con cargo a fondos comprometidos en 1999 .....			

Nota: Este plan se actualizará automáticamente cada ejercicio, corriendo las referencias a los años.

**ESTADO S.1**

**CRÉDITOS A LA EXPORTACIÓN A TIPOS DE INTERÉS AJUSTADOS POR CARI (150 bis)**

*(Miles de unidades de las propias divisas)*

MONEDA DEL CRÉDITO	FONDOS FACILITADOS POR CUENTA PROPIA	FONDOS FACILITADOS POR CUENTA DE BANCOS EXTRANJEROS NO RESIDENTES
PESETA	C	C
	D	D
	A	A
DÓLAR USA	C	C
	D	D
	A	A
MARCO ALEMÁN	C	C
	D	D
	A	A
EURO	C	C
	D	D
	A	A
FRANCO FRANCÉS	C	C
	D	D
	A	A
CORONA NORUEGA	C	C
	D	D
	A	A
FRANCO SUIZO	C	C
	D	D
	A	A
LIBRA ESTERLINA	C	C
	D	D
	A	A
YEN JAPONÉS	C	C
	D	D
	A	A

C: Crédito VIVO.  
D: Crédito DISPUESTO en el año.  
A: Crédito AMORTIZADO en el año.

**REGULARIZACIONES Y SANEAMIENTOS DEL EJERCICIO EFECTUADOS FUERA DE LA CUENTA DE RESULTADOS O POR APLICACIONES DISTINTAS DE SUS FONDOS DE PROVISIÓN**

	ADEUDOS	ABONOS
<b>CUENTAS REGULARIZADAS O SANEADAS</b>		
<b>ACTIVO</b>		
— Entidades de crédito		
— Crédito		
— Administraciones Públicas		
— Otros sectores residentes		
— No residentes		
— Activos dudosos		
— Cartera de renta fija		
— Cartera de renta variable		
— Inmovilizado		
— Pérdidas de ejercicios anteriores		
— Otros		
— .....		
— .....		
<b>PASIVO</b>		
— .....		
— .....		
— .....		
<b>CONTRAPARTIDAS DE LAS CUENTAS ANTERIORES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
— .....		
— .....		
<b>PASIVO</b>		
— Capital o fondo de dotación		
— Reservas por regularización de balance		
— Otras reservas		
— Fondos para riesgos generales		
— Fondos específicos		
— .....		
— .....		
<b>TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE FONDOS ESPECIALES, RESERVAS Y SIMILARES</b>		
— .....		
— .....		
— .....		
<b>SUMAS IGUALES</b> .....		

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA ANUAL (150 ter)**

	Número
Número de efectos comerciales en cartera	
Número de efectos financieros en cartera	
Número de cuentas de crédito	
Número de pólizas de préstamo	
Número de cuentas corrientes	
Número de cuentas de ahorro	
Número de imposiciones a plazo	
Número de certificados de depósito, pagarés bancarios y efectos de propia financiación	
Número total de tarjetas (a)	
– Crédito	
– Débito	
– Prepagadas	
<b>Personas en activo</b>	
Número de personas empleadas	
De las que: mujeres	
Número de personas asalariadas	
Número de personas empleadas a tiempo parcial	
Número de personas en servicios centrales	
Número de personas en sucursales	
Número de horas trabajadas	
<b>Oficinas operativas en funcionamiento</b>	
En España	
En países de la UE	
En otros países	
Oficinas arrendadas	
Oficinas en propiedad o en arrendamiento financiero	
<b>Cajeros automáticos</b>	
<b>Terminales en puntos de venta (b)</b>	

- (a) Cuando una misma tarjeta tenga varias funciones, debe informarse en los distintos conceptos.  
(b) Se indicará el número de puntos de venta propiedad de la entidad o gestionado por la misma.

COMPROMISOS Y RIESGOS POR PENSIONES (150 quater)

	Prestaciones definidas				Aportaciones definidas	
	Fondos externos de pensiones		Fondos internos de pensiones			
	RD 1588/1999	Resto	RD 1588/1999	Resto	RD 1588/1999	Resto
<b>COMPROMISOS</b>						
Compromisos por pensiones causadas . . . . .						
Riesgos por pensiones no causadas . . . . .						
<i>Devengados</i> . . . . .						
<i>No devengados</i> . . . . .						
<b>Compromisos a cubrir</b> . . . . .						
<b>COBERTURAS</b>						
Planes de pensiones . . . . .						
Contratos de seguro:						
<i>Con entidades de grupo</i> . . . . .						
<i>Con resto entidades</i> . . . . .						
Fondos internos constituidos . . . . .						
<b>Déficit / Superávit</b> . . . . .						
<b>DIFERENCIAS EN EL FONDO DE PENSIONES</b>						
Diferencias iniciales . . . . .						
<i>Amortización del ejercicio</i> . . . . .						
<i>Amortización acumulada ejercicios anteriores</i> . . . . .						
Diferencias finales . . . . .						
<b>APORTACIONES DIFERIDAS</b>						
Importe inicial . . . . .						
<i>Aportado en el ejercicio</i> . . . . .						
<i>Aportado en ejercicios anteriores</i> . . . . .						
Importe pendiente . . . . .						
<b>DIFERENCIAS POR ASIGNACIÓN DE INVERSIONES</b>						
<b>NÚMERO DE PARTÍCIPES</b>						
Pensiones causadas . . . . .						
Pensiones no causadas . . . . .						

(150 quater) Incorporado el Estado A.3 por la Circular 5/2000, de 19 de septiembre.

**APLICACIÓN DEL RESULTADO (151)**

Resultado del ejercicio antes de impuestos	_____
Impuesto sobre beneficios (partidas 9 y 10 del Debe del estado T.1)	_____
— Impuesto a pagar	_____
— Pagado a cuenta o retenido	.....
— Pendiente de pago o devolución	.....
— Impuesto diferido (neto de reversiones y ajustes)	_____
— Impuesto anticipado (neto de reversiones y ajustes)	_____
— Crédito por pérdidas a compensar	_____
— Créditos/débitos con empresas del grupo por efectos impositivos	_____
— Provisión para impuestos	_____
Resultado neto después de impuestos	_____
Remanente de ejercicios anteriores	.....
Intereses aportaciones a capital (solo cooperativas)	_____
<b>TOTAL DISTRIBUIBLE</b>	_____
Reservas (a)	
— .....	
— .....	
— .....	
Dividendo activo (solo bancos)	_____
Dotación a OS (solo cajas y cooperativas)	_____
Retorno a los socios (solo cooperativas)	_____
Amortización de pérdidas	_____
Otros fines (b)	
— .....	
— .....	
Remanente	_____
<b>PRO MEMORIA</b>	
— Bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente	_____
— Deducciones fiscales pendientes de aplicar	_____

(a) En las líneas de puntos se expresan las clases de reservas.  
(b) A especificar en las líneas de puntos.

**VALORES DEPOSITADOS EN LA ENTIDAD, CLASIFICADOS POR EMISORES Y TENEDORES - DEPOSITANTES (152)**  
(Valores de realización. Negocios en España)

Emisores y clase de valor	Tenedores-depositantes	Entidades de crédito	Administraciones Públicas	Instituciones de inversión colectiva	Empresas de seguros y fondos de pensiones	Otras entidades financieras	Hogares	Empresas no financieras	Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	No residentes		TOTAL	De los que: gestionados bajo contrato
										Entidades de crédito	Resto		
<b>1. RENTA FIJA</b> <b>1.1. Certificados del Banco de España</b> <b>1.2. Empréstitos</b> 1.2.1. Administraciones Públicas Estado — Principales segregados — Cupones segregados — Resto Administraciones Autonómicas Administraciones Locales Otras Administraciones Públicas 1.2.2. Entidades de crédito residentes Instituto de Crédito Oficial Otras entidades de crédito Otras empresas residentes 1.2.4. Empresas no residentes <b>1.3. Pagares y efectos emitidos a descuento</b> 1.3.1. Administraciones Públicas — Estado (letras del Tesoro) — Administraciones Territoriales — Otras Administraciones Públicas 1.3.2. Entidades de crédito 1.3.3. Otros sectores residentes 1.3.4. No residentes													
<b>2. RENTA VARIABLE (a)</b> <b>2.1. Acciones cotizadas</b> 2.1.1. Entidades de crédito bancarias 2.1.2. Otras entidades de crédito 2.1.3. Empresas de seguros 2.1.4. Otras entidades financieras 2.1.5. Empresas no financieras 2.1.6. No residentes (b) <b>2.2. Acciones no cotizadas</b> 2.2.1. Entidades de crédito bancarias 2.2.2. Otras entidades de crédito 2.2.3. Empresas de seguros 2.2.4. Otras entidades financieras 2.2.5. Empresas no financieras 2.2.6. No residentes (b)													
<b>PRO MEMORIA</b> Emisiones de renta fija de la propia entidad y empresas del grupo.													

(a) Los valores de renta variable no incluirán: Participaciones en fondos de inversión, opciones ni «warrants».  
 (b) No residentes incluye empresas de todos los sectores, incluso del financiero.

Nota: Los valores cotizados se registrarán por su valor de mercado y los valores no cotizados por su nominal.

